

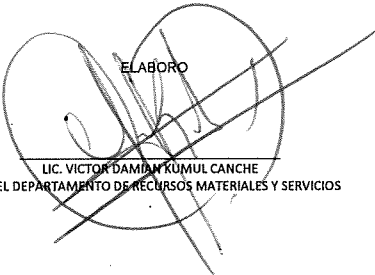


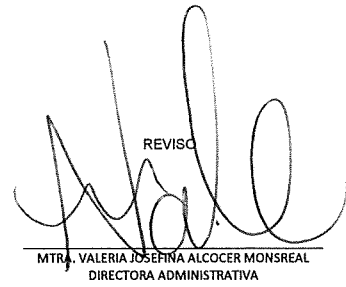
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.
 CUADRO COMPARATIVO



ADJUDICACION DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO COBAQROO-DA-RM-AD-006-2024, RELATIVO AL SUMINISTRO, CONTROL Y ADMINISTRACION DE COMBUSTIBLE MAGNA, PREMIUM Y DIESEL A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL COBAQROO

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Litros de Gasolina	SISTEMA INTELIGENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL SURESTE, S.A. DE C.V.		SI VALE MEXICO, S.A. DE C.V.		COMBUSTIBLES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.		ESTUDIO DE MERCADO	
				Precio Unitario	Importe Total	Precio Unitario	Importe Total	Precio Unitario	Importe Total	Precio Unitario	Importe Total
1	100 TARJETAS ELECTRONICAS	PIEZA	10868	\$ 19.83	\$ 215,512.44	\$ 25.12	\$ 273,004.16	\$ 24.99	\$ 271,591.32	\$ 23.32	\$ 253,441.76
				SUBTOTAL	\$ 215,512.44	SUBTOTAL	\$ 273,004.16	SUBTOTAL	\$ 271,591.32	SUBTOTAL	\$ 253,441.76
				IVA	\$ 34,481.99	IVA	\$ 43,680.67	IVA	\$ 43,454.61	IVA	\$ 40,550.68
				TOTAL	\$ 249,994.43	TOTAL	\$ 316,684.83	TOTAL	\$ 315,045.93	TOTAL	\$ 293,992.44

ELABORO

 LIC. VICTOR DAMIAN KUMUL CANCHE
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

REVISO

 MTRA. VALERIA JOSEFINA ALCOCER MONSREAL
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

000160



ADJUDICACION DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO COBAQROO-DA-RM-AD-006-2024, RELATIVO AL SUMINISTRO, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE COMBUSTIBLE MAGNA, PREMIUM Y DIESEL A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL COBAQROO

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Litros de gasolina	SISTEMA INTELIGENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL SURESTE, S.A. DE C.V.		ESTUDIO DE MERCADO	
				Precio Unitario	Importe Total	Precio Unitario	Importe Total
1	100 TARJETAS ELECTRÓNICAS	PIEZA	10868	\$ 19.83	\$ 215,512.44	\$ 23.32	\$ 253,441.76
				SUBTOTAL	\$ 215,512.44	SUBTOTAL	\$ 253,441.76
				IVA 8%	\$ 34,481.99	IVA 16%	\$ 40,550.68
				TOTAL	\$ 249,994.43	TOTAL	\$ 293,992.44

NOTA: El presupuesto autorizado para esta contratación es de \$ 284,200.00 Capítulo: 3000 Partida: 28101.

ELABORO

U.C. VICTOR BAMBIA KUMUL CANCHE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

REVISO

MTRA. VALERIA JOSEFINA ALCOZER MONSREAL
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

000161

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
Dirección General
Dirección Administrativa
Departamento de Recursos Materiales y Servicios
Adjudicación Directa número COBAQROO-DA-RM-AD-006-2024,
Relativo al Suministro, Control y Administración de Combustible Magna,
Premium y Diesel a través de Tarjetas Electrónicas para los Centros
Educativos y Unidades Administrativas del COBAQROO.



000192

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo; se procede a realizar el acto de la evaluación y análisis, del procedimiento de Adjudicación Directa por excepción a la Licitación Pública Nacional número **COBAQROO-DA-RM-AD-006-2024**, relativo al **Suministro, Control y Administración de Combustible Magna, Premium y Diesel a través de Tarjetas Electrónicas para los Centros Educativos y Unidades Administrativas del COBAQROO**, por lo que se levanta el siguiente:

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, siendo las **15:00 horas** del día **25 de diciembre de 2023**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, los siguientes servidores públicos: **Mtra. Valeria Josefina Alcocer Monsreal**, Directora Administrativa, **Lic. Víctor Damián Kumul Canche**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, con la finalidad de celebrar la reunión para emitir el **Dictamen de Adjudicación relativo al Suministro, Control y Administración de Combustible Magna, Premium y Diesel a través de Tarjetas Electrónicas para los Centros Educativos y Unidades Administrativas del COBAQROO**.

ANTECEDENTES

En primer término, cabe hacer mención que en fecha **12 de diciembre de 2023**, se recibió el oficio No. **COBAQROO/DG/DA/189/2023**, por parte de la **Dirección Administrativa del COBAQROO**, en el cual se solicitó la contratación del **Suministro, Control y Administración de Combustible Magna, Premium y Diesel a través de Tarjetas Electrónicas para los Centros Educativos y Unidades Administrativas del COBAQROO**, así mismo se autoriza realizar dicha contratación.

En fecha **18 de diciembre de 2023**, la **Dirección Administrativa**, solicito a la **Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto**, la autorización de Techo Presupuestal, partida y ramo, a través del oficio No. **COBAQROO/DG/DAD/190/2023**, teniendo respuesta en fecha **18 de diciembre de 2023** mediante oficio No. **COBAQROO/DPPP/DPP/0329/2023**, en el que se le informa que tiene presupuestado para la contratación del **Suministro, Control y Administración de Combustible Magna, Premium y Diesel a través de Tarjetas Electrónicas para los Centros Educativos y Unidades Administrativas del COBAQROO**, un importe por **\$ 250,000.00** (Son: Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N).

Asimismo, en fecha 20 de diciembre de 2023, en pleno conocimiento de que se cuenta con la suficiencia presupuestal, se mandaron las solicitudes de cotización a los proveedores para la contratación del **Suministro, Control y Administración de Combustible Magna, Premium y Diesel a través de Tarjetas Electrónicas para los Centros Educativos y Unidades Administrativas del COBAQROO**, siendo las siguientes Empresas: **Sistema Inteligente de Administración del Sureste, S.A. de C.V.**, **Si vale México**,

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

S.A. de C.V. y Combustibles del Sureste, S.A. de C.V., de lo anterior se recibieron dichas cotizaciones para su revisión y análisis detallado.

MOTIVACIÓN

Considerando lo señalado en el párrafo primero del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que a la letra dice: "Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"; de igual forma considerando lo establecido en las solicitudes de cotización, relativo a la contratación del **Suministro, Control y Administración de Combustible Magna, Premium y Diesel a través de Tarjetas Electrónicas para los Centros Educativos y Unidades Administrativas del COBAQROO**, se establece lo siguiente:

1.- Relación de propuestas económicas para su revisión y análisis

- A. **Sistema Inteligente de Administración del Sureste, S.A. de C.V.**
Boulevard Kukulcán Km 8,
Colonia zona hotelera C.P. 77500,
Cancún Quintana Roo
- B. **Si Vale México, S.A. de C.V.**
Boulevard Luis Donaldo Colosio,
Edificio Tulum Trade Center
Mz. 1 Lt. 3 SM 9, Cancún Quintana Roo
- C. **Combustibles del Sureste, S.A. de C.V.**
Calle 30 No. 647 Carretera Mérida-Umán
Col. Ampliación Ciudad Industrial
C.P. 97390 Umán, Yucatán.

2.- Criterios utilizados para la revisión, análisis y evaluación de las proposiciones.

La Mtra. Valeria Josefina Alcocer Monsreal, Directora Administrativa, Lic. Víctor Damián Kumul Canche, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, realizaron la revisión, análisis y evaluación de las propuestas, verificando que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en los oficios, relativo al **Suministro, Control y Administración de Combustible Magna, Premium y Diesel a través de Tarjetas Electrónicas para los Centros Educativos y Unidades Administrativas del COBAQROO**.

3.- Revisión, análisis y evaluación de las propuestas económicas.



000164

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

a) Al analizar la propuesta económica de la empresa, **Sistema Inteligente de Administración del Sureste, S.A. de C.V.**, se observa que cumple con todos los requisitos solicitados y presenta una propuesta económica por un monto de **\$ 249,994.43 (Son: Doscientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y cuatro pesos 43/100 M.N)** con IVA incluido.

b) Al analizar la propuesta económica de la empresa, **Si Vale México, S.A. de C.V.**, se observa que cumple con todos los requisitos solicitados y presenta una propuesta económica por un monto de **\$ 316,684.83 (Son: Trescientos dieciséis mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 83/100 M.N)** con IVA incluido.

c) Al analizar la propuesta económica de la empresa, **Combustibles del Sureste, S.A. de C.V.**, se observa que cumple con todos los requisitos solicitados y presenta una propuesta económica por un monto de **\$ 315,045.93 (Son: Trescientos quince mil cuarenta y cinco pesos 93/100 M.N)** con IVA incluido.

No. partida	Unidad de medida	Descripción	Litros de gasolina	Sistema Inteligente de Administración del Sureste, S.A. de C.V.	Si Vale México, S.A. de C.V.	Combustibles del Sureste, S.A. de C.V.	Estudio de Mercado				
				Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario				
26101	Servicio	100 Tarjetas electrónicas	10868	\$ 215,512.44	\$ 273,004.16	\$ 271,591.32	\$253,441.76				
				SUBTOTAL	\$215,512.44	SUBTOTAL	\$273,004.16	SUBTOTAL	\$271,591.32	SUBTOTAL	\$253,441.76
				IVA 16%	34,481.99	IVA 16%	43,680.67	IVA 16%	43,454.61	IVA 16%	40,550.68
				TOTAL	\$249,994.43	TOTAL	\$316,684.83	TOTAL	\$315,045.93	TOTAL	\$293,992.44

CONCLUSIÓN

Del análisis de las propuestas económicas presentadas por las empresas: **Sistema Inteligente de Administración del Sureste, S.A. de C.V.**, **Si vale México, S.A. de C.V.** y **Combustibles del Sureste, S.A. de C.V.**, se observa que cumplen con todos y cada uno de los requisitos solicitados, sin embargo, la empresa, **Sistema Inteligente de Administración del Sureste, S.A. de C.V.**, presentó la propuesta más baja comparada con la propuesta que presentaron las empresas, **Si vale México, S.A. de C.V.** y **Combustibles del Sureste, S.A. de C.V.**, por tal motivo con base a lo expuesto y fundado bajo los preceptos del artículo 134 Constitucional y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, en este acto el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, por conducto de la Dirección Administrativa y del Departamento



000165

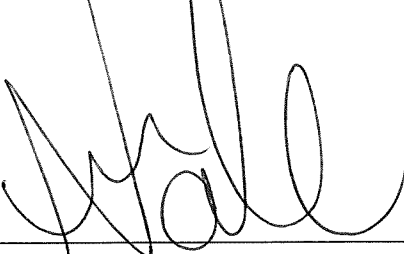

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

de Recursos Materiales y Servicios, determina: adjudicar un contrato a la empresa **Sistema Inteligente de Administración del Sureste, S.A, de C.V.**, por un importe de **\$ 249,994.43 (Son: Doscientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y cuatro pesos 43/100 M.N)**, con I.V.A. incluido, para el **Suministro, Control y Administración de Combustible Magna, Premium y Diesel a través de Tarjetas Electrónicas para los Centros Educativos y Unidades Administrativas del COBAQROO**, quedando sujeto específicamente a la entrega del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) o factura electrónica con la aprobación (firma) del Administrador, la documentación soporte de la factura que se menciona será la orden de compra y/o servicio y el formato de entrega recepción de haber recibido a entera satisfacción el servicio de combustible, ya que cumple técnicamente con lo solicitado y presenta la propuesta económica más conveniente para el COBAQROO.

Así mismo, se hace saber a la empresa, **Sistema Inteligente de Administración del Sureste, S.A. de C.V.**, que el contrato de la presente Adjudicación Directa, lo deberá de pasar a firmar el día **02 de enero del 2024 a las 13:00 horas**, en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Administrativa adscrita a la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, ubicada en avenida Héroes número 310, entre Bugambillas y Justo Sierra, de la Colonia Adolfo López Mateos, con código postal 77010, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, por conducto de la Dirección Administrativa y el Departamento de Recursos Materiales y Servicios, realizaron la presente acta del dictamen, para fundamentar la compra correspondiente del procedimiento de Adjudicación Directa por excepción a la Licitación Pública Nacional número **COBAQROO-DA-RM-AD-006-2024, relativo al Suministro, Control y Administración de Combustible Magna, Premium y Diesel a través de Tarjetas Electrónicas para los Centros Educativos y Unidades Administrativas del COBAQROO.**

Por lo tanto, se procede a la firma de la presente acta del dictamen, por parte de los que en el intervinieron.

Directora Administrativa	Jefe del Área de Adquisiciones
	
Mtra. Valeria Josefina Alcocer Monsreal	Lic. Víctor Damián Kumul Canche